

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

4468 Anuncio de adjudicación del contrato de servicio de ayuda a domicilio para personas en situación de dependencia del municipio de Alhama de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 24-16

2.- Objeto del contrato.

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para Personas en Situación de Dependencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia (S.A.A.D.), todo ello en las condiciones especificadas de forma concreta y detallada en el Pliego de Prescripciones Técnicas y con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

4.- Plazo de ejecución.

Dos años, susceptible de ser prorrogado de forma expresa, por anualidades, hasta dos más.

5.- Presupuesto base de licitación.

El precio del contrato se fija en una cantidad máxima anual de 178.957,69 € (ciento setenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete euros con sesenta y nueve céntimos de euro) de base imponible más 7.158,31 € (Siete mil ciento cincuenta y ocho euros con treinta y un céntimos de euro) en concepto de 4% de IVA, sin que quepa baja alguna.

6.- Adjudicación.

Adjudicatario: Caser Residencial, SAU

Nacionalidad: Española.

CIF.: A-81228520

Fecha de adjudicación: 29 de marzo de 2017

Importe de adjudicación: Importe anual máximo de 178.957,69 euros más la cantidad de 7.158,31 € en concepto de 4% de IVA.

7.- Formalización.

Fecha de formalización del contrato: 5 de mayo de 2017

Alhama de Murcia, 6 de junio de 2017.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.